



Resolución de Consejo Directivo 650 / 2025 - EXA -UNSa

Expte N° 8806/2012-EXA-UNSa - Renuncia- Lic. José Antonio Peralta - PAD - SI- Interino - asig. Análisis y Diseño de Sistemas de Información I

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
11/11/2025

VISTO la Nota N° 121/2025-EXAdepdocinf-UNSa, presentada por el Lic. José Antonio Peralta, por la cual solicita renuncia definitiva en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple, para la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas de Información I, que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Peralta presenta su renuncia a partir del 26 de mayo de 2025.

Que la Comisión de Docencia desde el punto de vista académica aconseja: Tener por aceptada la renuncia definitiva interpuesta por el Lic. José Peralta en el cargo de Profesor Adjunto interino, dedicación simple, en la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas de Información I de la carrera LAS plan 2010 a partir del 26/05/2025.

Que el Consejo Directivo, en su 14° Sesión Ordinaria celebrada el 20 de agosto de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de Comisión de Docencia e Investigación

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia al Lic. José Antonio PERALTA, DNI N° 17.308.574, en el cargo PROFESOR ADJUNTO- INTERINO con DEDICACIÓN SIMPLE, para la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas de Información I, de esta Unidad Académica, desde el 26 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. José Antonio Peralta, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.

SMV/cag


Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa